

46. URGENCIA ODONTOLÓGICA AMBULATORIA

Definición:

Son un conjunto de patologías buco máxilo faciales, de aparición súbita, de etiología múltiple, que se manifiestan principalmente por dolor agudo y que provocan una demanda espontánea de atención.

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Pulpitis
- Absceso submucoso o subperióstico de origen odontogénico
- Absceso de espacios anatómicos buco máxilo faciales
- Pericoronaritis Aguda
- Flegmones oro-faríngeos de origen odontogénico
- Gingivitis úlcero necrótica
- Complicaciones Post Exodoncia: Hemorragia y Alveolitis de los maxilares
- Traumatismo dento alveolar

a. Acceso:

Todo Beneficiario:

- En los casos de sospecha de Abscesos de espacios anatómicos del territorio Buco Máxilo Facial y Flegmón Oro Cérvico facial de origen odontológico, tendrá acceso a tratamiento inicial en urgencia.
- En los demás casos con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento.

b. Oportunidad:

> Confirmación diagnóstica: dentro de 24 horas desde la sospecha

> Tratamiento

- Inmediato desde la confirmación diagnóstica.

c. Protección Financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
46.-	URGENCIAS ODONTOLÓGICAS AMBULATORIAS	Tratamiento	Absceso submucoso o subperióstico de origen odontológico	cada vez	17.400	20%	3.480
			Absceso de Espacios Anatómicos del territorio Buco Máxilo Facial: Nivel Primario	cada vez	4.720	20%	940
			Flegmón Oro Cérvico Facial de Origen Odontogénico: Nivel Primario	cada vez	4.720	20%	940
			Gingivitis úlcero necrotizante	cada vez	15.810	20%	3.160
			Complicaciones post exodoncia	cada vez	11.380	20%	2.280
			Traumatismo Dento Alveolar	cada vez	30.100	20%	6.020
			Pericoronaritis	cada vez	17.960	20%	3.590
			Pulpitis	cada vez	12.500	20%	2.500